



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo de Condominios Sociales
INT. N° - 2015 1563

AUTORIZA NUEVO PLAZO DE INICIO DE OBRAS DE PROYECTO Y NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DE SUBSIDIOS DEL D.S. N° 255/2006 (V. y U.) DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA

SANTIAGO, 13 AGO 2015

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2101

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el **Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo**, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- b) Lo dispuesto en el **Artículo 21 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.)**, letra I), sobre las facultades de esta SEREMI para autorizar el otorgamiento de prórroga de inicio de obras de proyectos del Programa Habitacional normado en DS individualizado en Visto precedente.
- c) Lo dispuesto en el **Artículo N° 38 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.)** sobre las condiciones para autorizar el otorgamiento de un nuevo plazo de vigencia de los certificados de subsidio del Programa Habitacional en comento.
- d) Lo dispuesto en el **Decreto Exento N° 673 del 05.11.10** que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo facultades que indica, para firmar por orden de la Ministra de Vivienda y Urbanismo.
- e) La **Resolución Exenta MINVU N°1968 del 26.03.2013**, mediante la cual se llama a postulación extraordinaria en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, destinadas a la atención de Condominios de Viviendas Sociales, en Título I, Mejoramiento del Entorno, para la ejecución de proyectos tipo de cierros perimetrales en terrenos de la Copropiedad.
- f) **Resolución Exenta MINVU N° 9374 del 19.12.2013**, la **Resolución Exenta MINVU N° 9546 del 27.12.2013**, y la **Resolución Exenta MINVU N°1217 del 21.02.2014**, que asignan recursos, aprueban y modifican nóminas de postulantes seleccionados de proyectos en Título I, Mejoramiento del Entorno, Cierros Perimetrales en Terrenos de la Copropiedad, correspondientes a llamados del año 2013, del D.S. N° 255/2006 del Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- g) **Resolución Exenta SEREMI RM N° 217 del 26.01.2015**, que autoriza nuevo plazo de inicio de obras y nuevo plazo de vigencia de subsidios.
- h) El **ORD. N° 008045 de fecha 21.07.2015 del Director de SERVIU Metropolitano**, mediante el cual solicita al Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo, el otorgamiento de un nuevo plazo para Inicio de Obras de los nueve proyectos materia de la presente Resolución y prórroga de Vigencia de los 391 Subsidios correspondientes a los proyectos que se indican en tabla adjunta.



- i) El **Ordinario N° 3121 del 22.06.2015 del Jefe Departamento de Obras de Edificación de SERVIU Metropolitano**, mediante el cual se señalan los proyectos y justificaciones de requerimiento de un nuevo plazo de Inicio de Obras y nueva prórroga de Vigencia de los Subsidios materia de la presente Resolución.
- j) La **Resolución Exenta N° 214 del 16.12.2014**, del Director SERVIU Metropolitano, mediante la cual se aprueba el Convenio de Suministro para la Provisión e Instalación de Cierros Perimetrales y Estructuras de Soporte en Condominios de Vivienda Sociales, tomada de razón por la Contraloría General de la República el 09.01.2015, donde se establece una duración máxima del convenio de 18 meses a contar de la fecha de toma de razón.
- k) **Correo electrónico de fecha 03.08.2015**, del Coordinador de Proyectos de Inversión del Departamento de Obras de Edificación de SERVIU Metropolitano.
- l) Lo dispuesto en la **Resolución N° 1.600 de 2008**, de la Contraloría General de la República.
- m) El **Decreto Supremo N° 397 de 1976** y el **Decreto Supremo N° 42 de fecha 28.03.2014**, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO

- a) Que los proyectos que se individualizan en la presente, no cumplieron originalmente con los plazos normativo de inicio de obras y vigencia de subsidios, por lo cual, a solicitud de SERVIU Metropolitano es necesario emitir ajustes administrativos a este respecto, lo cual se fundamenta en los antecedentes presentados.
- b) Que SERVIU Metropolitano mediante Ord. señalado en Visto h) se ha pronunciado favorablemente y fundamenta la necesidad de otorgar nuevas fechas requeridas para inicio de obras y vigencia de subsidios.

RESOLUCIÓN.

1. Otórguese nuevo plazo de inicio de obras a los proyectos de **Título I** señalados a continuación según las fechas indicadas en la tabla siguiente:

N° De Proyecto – Código RUKAN	N° Benef.	Comuna	Nombre Proyecto	Nombre de PSAT Postulación	Res. Ex. de Selección	Fecha Inicio de Obras otorgada por Res. Ex. N°217 del 26.01.2015	Nueva fecha Inicio de Obras otorgada
CP1-99842	20	PEÑALOLÉN	Cop. Acción 2, Fundo Lo Hermida Parcela 7	I.M. de Peñalolén	9374/2013	15.04.2015	22.11.2015
CP2-99843	40	PEÑALOLÉN	Cop. San Luis, Fundo Lo Hermida Parcela 7	I.M. de Peñalolén	9374/2013	15.04.2015	22.11.2015
CP3-99935	64	CONCHALI	Grupo Calle G	Pehuén	9374/2013	15.04.2015	22.11.2015
CP4-98367	15	LO BARNECHEA	Nazareth	I.M. de Lo Barnechea	9374/2013	15.04.2015	22.11.2015
CP10-100306	53	MELIPILLA	El Junquillar	EIRL	9374/2013	15.04.2015	22.11.2015
CP15-101570	60	LO ESPEJO	Cierros Atilio Mendoza S-2	Fuentes y Shae	9374/2013	15.04.2015	22.11.2015
CP16-101571	45	LO ESPEJO	Cierros Atilio Mendoza S-1	Fuentes y Shae	9374/2013	15.04.2015	22.11.2015
CP17-101979	45	ÑUÑO A	Villa Olímpica Block 43-44-45-46-47	I.M. de Ñuñoa	9374/2013	15.04.2015	22.11.2015
CP19-101521	49	RECOLETA	Conjunto Habitacional Santa Mónica	I.M. de Recoleta	9374/2013	15.04.2015	22.11.2015



2. Apruébese el otorgamiento de nueva prórroga de vigencia de subsidios por **350 días corridos** a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, a los 391 subsidios señalados en el **Visto h)** de la presente, correspondiente a los siguientes proyectos:

N° De Proyecto – Código RUKAN	N° Benef.	Comuna	Nombre Proyecto	Nombre de PSAT Postulación	Res. Ex. de Selección
CP1-99842	20	PEÑALOLÉN	Cop. Acción 2, Fundo Lo Hermida Parcela 7	I.M. de Peñalolén	9374/2013
CP2-99843	40	PEÑALOLÉN	Cop. San Luis, Fundo Lo Hermida Parcela 7	I.M. de Peñalolén	9374/2013
CP3-99935	64	CONCHALI	Grupo Calle G	Pehuén	9374/2013
CP4-98367	15	LO BARNECHEA	Nazareth	I.M. de Lo Barnechea	9374/2013
CP10-100306	53	MELIPILLA	El Junquillar	EIRL	9374/2013
CP15-101570	60	LO ESPEJO	Cierros Atilio Mendoza S-2	Fuentes y Shae	9374/2013
CP16-101571	45	LO ESPEJO	Cierros Atilio Mendoza S-1	Fuentes y Shae	9374/2013
CP17-101979	45	ÑUÑO A	Villa Olímpica Block 43-44-45-46-47	I.M. de Ñuñoa	9374/2013
CP19-101521	49	RECOLETA	Conjunto Habitacional Santa Mónica	I.M. de Recoleta	9374/2013

POR ORDEN DE LA MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO,

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

Adj. Fotocopia de correo electrónico del 03.08.2015 del Coordinador de Proyectos de Inversión del Departamento de Obras de Edificación de SERVIU Metropolitano.

CCR/IMC/MMD

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Interesado.
- Archivo
- Art. 7/g Ley de transparencia

Ref. Oficio SERVIU OOH N° 008045 del 21.07.2015
06.08.2015